

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA.  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SERVICIOS Y DESARROLLO S.A.  
(INESEDESA)

Bal/02

Guayaquil,

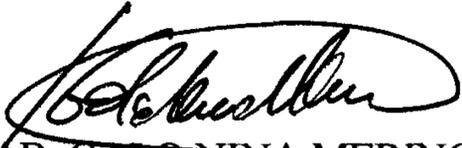
Como Comisario de la compañía antes mencionada, presento a ustedes, mi informe comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2002, el cual lo resumo en los siguientes términos;

- 1.- La Administración de la Empresa, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Registro de Socios, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con la ley, y la custodia de los bienes de la compañía, son los adecuados.
- 3.- Los Estados Financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y además, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Con respecto a los procedimientos de control interno de la empresa no se han presentado novedades que deban ser consideradas por ustedes.
- 5.- La compañía presenta ligeros aumentos en sus utilidades, por lo que esperamos que la situación del País mejore

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

31 JUL 2003

Atentamente

  
~~AB. GALO NINA MERINO~~  
COMISARIO

